



Programa Institucional



Manual

Es nuestro programa de acopio de envases y empaques post-consumo, gratuito y voluntario, que tiene como objetivo incentivar la formación de una conciencia ecológica de manera colectiva, tanto en colaboradores como en visitantes, mediante la correcta separación y gestión de los residuos.

¿Qué tipo de residuos acopiamos?



PET:

Botellas de agua, refrescos o alimentos



PEAD:

Envases de leche y productos de limpieza

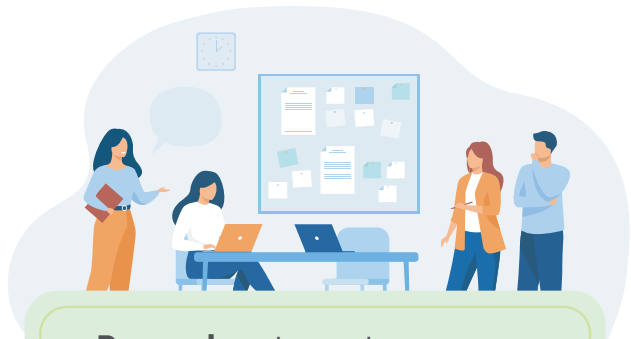
¿Cómo puedo participar?



Envía tu solicitud al correo: **institucionaloperaciones@ecoce.mx**



Una vez inscrito recibirás tu **kit de bienvenida**, que consta de: 2 sacos para la clasificación de tus envases y 1 calendario de visitas vía correo.



Recuerda entregar tus envases y empaques vacíos, aplastados, cerrados (con tapa, si la tienen) y separados por tipo de material

Más Información:

Visita <https://www.ecoce.mx/acopio-institucional>

Télefono: 55 4577 2535

Correo: institucionaloperaciones@ecoce.mx

Nuestros asociados



Carta Convenio Institucional

ECOCE, A.C. Asociación Civil sin fines de lucro, y _____
firman la presente carta convenio con el objeto de establecer un programa de acopio de residuos de envases post-consumo de PET y PEAD, en dicha institución. El número de empleados y alumnos con el que cuenta la institución es de _____ y el giro de ésta es _____
El horario de la institución es de _____ a _____
ECOCE se compromete a realizar la recolección periódica de los residuos de envases de PET y PEAD acopiados en calle: _____ N°.: _____
Colonia: _____ Delegación o Municipio: _____
C.P.: _____ Ciudad/Estado: _____

En la Institución, queda como responsable del programa/área: _____
para llevar a cabo la difusión y el seguimiento de la entrega de los residuos de envases /empaques de acuerdo al manual de operación.
El teléfono de contacto es: _____ y correo electrónico: _____

Esta carta convenio se firma el _____ / _____ / _____
día mes año

Nombre y Firma

Es importante que la institución tenga en cuenta los siguientes puntos de operación:

- 1 Leer el presente Manual del Programa Institucional
- 2 Las instituciones dadas de alta se visitan una vez al mes, de acuerdo con el calendario de recolección que se les envía por correo electrónico
- 3 En cada recolección les será entregado un eco-vale con la cantidad de cada material acopiado por ECOCE
- 4 Los contenedores, sacos y/o estaciones de separación son propiedad de ECOCE A.C. y se dejan en comodato en las instalaciones de la institución mientras permanezca en el programa de acopio. Si la institución deja de participar, deberá devolverlos a ECOCE
- 5 El acopio de envases / empaques debe ser constante, en caso de no entregar material en un período de 3 meses consecutivos, será motivo de baja automática y se solicitará la devolución de los contenedores, sacos y/o estaciones de separación
- 6 Todos los envases / empaques deben estar libres de líquidos y alimentos, así como separados por tipo de material. En caso de encontrarse mezclados con otros residuos o contener líquidos /alimentos, no se podrá realizar la recolección. De presentar esta situación en 3 visitas consecutivas, será motivo de baja y se solicitará la devolución de los contenedores, sacos y/o estaciones de separación
- 7 Revisa frecuentemente nuestra página www.ecoce.mx en el apartado “Programa Institucional” para conocer las actualizaciones y avisos del programa
- 8 En enero ECOCE generará una constancia en el que se especificarán los kilogramos recolectados durante el año en curso, así como sus beneficios ambientales

Fechas de recolección

Para uso exclusivo del operador de ECOCE

Enero		Julio	
Febrero		Agosto	
Marzo		Septiembre	
Abril		Octubre	
Mayo		Noviembre	
Junio		Diciembre	